

6720

Rep

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY

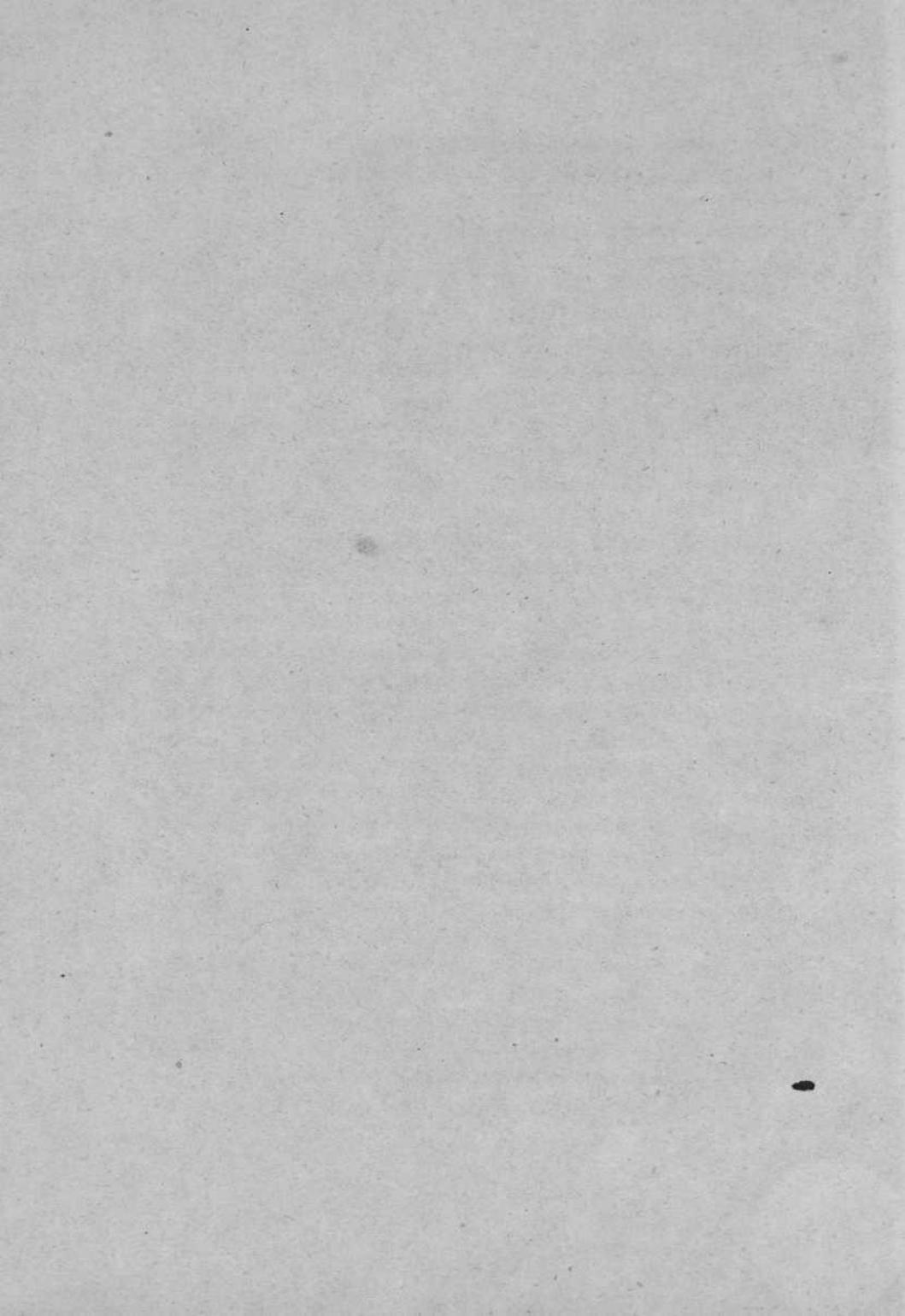
PHYSICS

SALAMANCA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

1961

98.626



**MEMORIA**  
**DE LA BIBLIOTECA**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,**  
ELEVADA  
AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO,  
PUBLICADA  
DE ORDEN DEL SEÑOR RECTOR DE LA MISMA.

El cumplimiento del precepto que me impone el artículo 24 del Real decreto orgánico de bibliotecas, de 3 de Mayo de 1859, tengo la alta honra de elevar á V. E., por conducto del dignísimo Sr. Rector de esta Universidad, la presente Memoria sobre el estado de esta Biblioteca, número de lecturas que han concurrido en el último trimestre, obras que han sido solicitadas y mejoras que la experiencia acredita como convenientes.

Ya antes el reglamento de universidades de 1859 imponía esta obligación, aunque de un modo menos preciso; atento á que no fijaba reglas á que atenderse, mas hoy que al importante ramo de archivos y bibliotecas se ha dado la categoría y consideraciones que há tiempo reclamaba, y que en su personal un cuerpo facultativo y erudito, de tanta superior directiva,

SALAMANCA:

IMPRESA DE DIEGO VAZQUEZ, CALLE DE LA RUA, NUM. 15.

1864.



MEMORIA

DE LA BIBLIOTECA

DE LA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

1881

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO,

PRESENTE.

DE ORDEN DEL SEÑOR RECTOR DE LA MISMA.

SALAMANCA:

IMPRESA DE DIEGO VAQUERO, CALLE DE LA RUA, NUM. 12.

1881



**Srmo. Sr.:**

**E**n cumplimiento del precepto que me impone el artículo 29 del Real decreto orgánico de bibliotecas, de 8 de Mayo de 1859, tengo la alta honra de elevar á manos de V. E., por conducto del dignísimo Sr. Rector de esta Universidad, la presente Memoria *sobre el estado de esta Biblioteca, número de lectores que han concurrido en el último trimestre, obras que mas se han solicitado y mejoras que la esperiencia acredita como convenientes.*

Ya antes el reglamento de universidades de 1852 imponía esta obligación, aunque de un modo menos preciso, atento á que no fijaba reglas á que atenerse; mas hoy que al importante ramo de archivos y bibliotecas se ha dado la categoría y consideraciones que há tiempo reclamaba, formando con su personal un cuerpo facultativo y creando una Junta superior directiva, compuesta de dignísimos vocales, que entienden en todo lo relativo á su doble y elevado objeto, ha de ofrecer

algún mayor interés este mi humilde trabajo, que tengo el honor de dirigir á V. E., en cumplimiento de un deber oficial. Carecerá, Excmo. Señor, de la erudicion y galas oratorias que tanto embellecen otros escritos literarios, y su índole misma, y los pocos conocimientos que me adornan serán parte á hallar en V. E. indulgente acogida, que tanto ha menester. Al efecto dividiré la Memoria en los mismos puntos que la citada disposicion me señala, creyendo cumplir asi los deseos de V. E. y los altos fines de la respetable Junta superior directiva de Archivos y Bibliotecas.

### ESTADO DE LA BIBLIOTECA.

Fundada por el Rey D. Alfonso el *Sábio* en 1254, al tenor de lo que dispone una de sus leyes de Partida, estableció un dependiente para el servicio del público, á quien se llamó *Estacionario*. En aquella época el número de volúmenes fué escaso como acontece á todo establecimiento en su origen, creyendo algunos que podria ascender á unos trescientos cuando más. Paulatinamente fué enriqueciéndose hasta los siglos XV y XVI en que era tan considerable el aumento, por la invencion de la imprenta, que se hacia sentir de una manera apremiante la necesidad de un local suficiente á contenerlos, y colocarlos con el debido orden y clasificacion. Los Reyes Católicos, que tanto distinguian esta Escuela la concedieron muchos privilegios y manifestaron su munificencia hácia ella; mandaron construir el magnífico salon, con su elegante portada plateresca que existe en el día, aumentando sus empleados y dotándolos decorosamente. En el año de 1752 se reparó dicho salon, gastando cuantiosas sumas, para que la bóveda, cajoneria y demás útiles compitiesen con la tan grandiosa y bien acabada obra de fábrica, que admiran hoy los viajeros

inteligentes, nacionales y extranjeros que la examinan. A la espulsion de los Jesuitas en el siglo pasado, agregóse á esta su librería, y en el presente hubiera podido enriquecerse con muchos miles de volúmenes, si las bibliotecas y archivos de los cuatro colegios mayores que existian en esta Universidad hubieran ingresado en su Biblioteca, que seria hoy sin duda una de las primeras de Europa; mas la mayor parte de las riquezas que aquellas poseian se estravió y la Universidad recojió solamente algunas obras de aquella procedencia. Lo mismo aconteció á la supresion de los conventos, á pesar de las repetidas prescripciones para que sus librerías se agregasen á las bibliotecas públicas, tan solo se ha recogido nueve mil volúmenes en su mayor parte de obras incompletas, muchas en mal uso é inútiles para el servicio del público. Igual suerte han corrido las de los colegios menores, esceptuando el de Trilingüe, cuya rica librería, aunque algo incompleta, compuesta de siete mil ochocientos ochenta volúmenes de clásicos, hebreos, griegos y latinos, Santos Padres é historia antigua en su mayor número, se halla hoy al servicio en una sala especial de esta Biblioteca de mi cargo.

Con los regalos del Gobierno de S. M., los de algunos autores y los ochocientos volúmenes que de su selecta librería legó el Dr. y Catedrático de esta Universidad D. Juan Antonio Monleon, y con las suscripciones que se sostienen se ha aumentado mucho en obras modernas, que eran de las que más carecia, y cuya falta se hacia sentir: por consiguiente hoy tiene

	<u>Volúmenes.</u>
Al servicio del público. . . . .	52,715
Almacenados por falta de local donde colocarlos. . . . .	<u>19,554</u>
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>52,069</b>

En su virtud es bastante satisfactorio el estado de esta Biblioteca, si se atiende á las vicisitudes por que ha pasado á su escasa é indebida consignacion, y queremos prescindir por un momento de lo que hubiera podido ser.

La inmensa riqueza literaria y bibliográfica que encierra, estuvo abandonada desde el año 1808, que sirvió de cárcel ó reclusion de eclesiásticos. Concluidas aquellas fatales circunstancias, nótese una falta de dos mil volúmenes, algunos de los cuales constan en los catálogos. Posteriormente se confirió el servicio á tres sujetos honradísimos, pero de tan avanzada edad, que no les permitia ocuparse en índices, colecciones, colocacion y mucho menos en ponerse al corriente de los adelantos bibliográficos modernos; escaseó por lo tanto la adquisicion de obras nuevas, y disminuyó la concurrencia, que es, en mi juicio, el barómetro para graduar el estado de una Biblioteca.

El antiguo y erudito Bibliotecario, Dr. D. José Ortiz de la Peña, formó en el año de 1776 un excelente índice de autores, que es el que rige todavia para el servicio del público. Continuando desde entonces por medio de apéndices al final de cada letra, llegó á cubrirse tanto, que, á pesar de la rigidez con que se observaba el orden alfabético, se hacia insuficiente para las justas exigencias del público. Con objeto de remediar este mal emprendimos en 1856 la formacion de dos índices mas, uno de *materias* y otro de *referencias*. Tan árdua como importante tarea era superior á nuestras débiles fuerzas; sugerianos esta mejora nuestro celo é interés por el progreso de esta rica Biblioteca; pero nos imponia por un lado la perspectiva de un inmenso salon y dos salas con treinta mil volúmenes, á tres filas en algunos estantes, y diez y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro mas almacenados, sin tener dónde colocarlos, y por

otro la necesidad de luchar con preocupaciones añejas y resabios que muy á pesar nuestro entorpecian á menudo aquellas importantísimas operaciones.

Pero al constituirse el personal de bibliotecas en cuerpo facultativo, acudimos respetuosamente á nuestro dignísimo Señor Rector, haciéndole observar las dificultades que impedían ó paralizaban nuestras humildes labores, y su Señoría, con el celo que le distingue, secundando las altas miras del Gobierno de S. M., y no sin luchar también con inveteradas preocupaciones, ha removido cuantos obstáculos alcanzaba su autoridad, dando á esta Biblioteca la independencia necesaria para ocuparse exclusivamente en el servicio del público, en la formación de índices y en las demás funciones propias de su instituto. A beneficio de tan acertadas disposiciones de nuestro jefe se ha dado impulso á los índices en los últimos ocho meses, hasta el punto de llegar al estado que vamos á exponer. No siendo posible verificar esta operación por secciones, como hubiéramos deseado, ya por la aglomeración de libros, ya por lo exigüo del personal, cuya mitad está destinada al servicio del público; y careciendo de escribientes y otras personas que auxiliasen los trabajos materiales; después de haber estudiado algunos modelos en autores antiguos y modernos, tomamos por base el antiguo índice de autores, y trazamos el plan de dividir las materias en un determinado número de grupos. Bajo este plan tenemos extendidos en borrador ciento veinte y seis pliegos y dos mil seiscientas papeletas en octavo que á ellos se refieren, coordinadas por orden rigurosamente alfabético. Unos y otras prestan ya desde hace mucho tiempo un indudable servicio, y satisfacen con frecuencia á las consultas que el público nos exige.

## NUMERO DE LECTORES QUE CONCURREN.

En el período de seis años, tipo convencional que adopto para graduar la marcha de este establecimiento, se ha aumentado considerablemente la concurrencia. En 1854 apenas existía una docena de personas, y desde esa época ha ido en progresion ascendente, á medida que se han mejorado las condiciones científicas y materiales que aquella falta motivaban. La escasez de obras modernas, nacionales y extranjeras y el intenso frio que se hacia sentir en el salon eran motivos bastante justificados. Durante el mismo periodo pueden calcularse en tres mil volúmenes las adquisiciones modernas que se han hecho, asi como la temperatura se ha mejorado en lo posible. El salon principal, que sirve para lectura y conserva el mayor número de volúmenes, tiene doscientos pies de longitud por cuarenta y ocho de latitud y cincuenta de altura. Dimensiones acaso las mayores de todas las bibliotecas de España. Hay además otra sala pequeña y un gabinete en donde se guardan los manuscritos, los libros prohibidos, los de raro mérito y el monetario. Desde hace algunos años era sobremanera escaso el combustible que se ponía en estas localidades; pero hoy, no obstante la mínima consignación que tiene esta Biblioteca, ha dispuesto lo conveniente el Señor Rector, y á no dudar, esta mejora ha contribuido á que la concurrencia sea de treinta y cinco á cuarenta personas diarias, como se demuestra por el siguiente estado del último trimestre que tomamos del diario de esta Biblioteca.

*Estado de las personas que han concurrido á esta Biblioteca en el último trimestre.*

OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	DICIEMBRE.
2. . . . . 36	3. . . . . 27	1. . . . . 18
3. . . . . 48	5. . . . . 86	3. . . . . 13
5. . . . . 48	6. . . . . 82	4. . . . . 16
6. . . . . 54	7. . . . . 85	5. . . . . 13
8. . . . . 50	8. . . . . 83	6. . . . . 20
9. . . . . 63	9. . . . . 80	7. . . . . 35
11. . . . . 52	10. . . . . 82	10. . . . . 36
12. . . . . 60	12. . . . . 98	11. . . . . 15
13. . . . . 65	13. . . . . 110	12. . . . . 14
15. . . . . 68	14. . . . . 165	13. . . . . 18
16. . . . . 62	15. . . . . 31	14. . . . . 16
17. . . . . 62	16. . . . . 74	15. . . . . 10
18. . . . . 65	17. . . . . 86	17. . . . . 9
19. . . . . 67	20. . . . . 88	18. . . . . 15
20. . . . . 63	21. . . . . 45	19. . . . . 14
22. . . . . 60	22. . . . . 15	21. . . . . 18
23. . . . . 68	23. . . . . 18	22. . . . . 14
24. . . . . 76	24. . . . . 10	
25. . . . . 60	26. . . . . 13	<b>294</b>
26. . . . . 59	27. . . . . 18	
27. . . . . 43	29. . . . . 18	
29. . . . . 56	30. . . . . 14	
30. . . . . 58		
31. . . . . 53	<b>1324</b>	
<b>1392</b>		

RESUMEN.		
Octubre. . . . .	1392	
Noviembre. . . . .	1324	
Diciembre. . . . .	294	
<b>TOTAL.</b>	<b>3010</b>	

### OBRAS QUE MAS SE HAN SOLICITADO.

No es posible fijarlas con exactitud, como tampoco el número de volúmenes que se han servido ya, porque á veces un mismo lector pide distintos libros de una misma ó diversas materias, asi como diccionarios para auxiliarse en el estudio, ya tambien porque falta personal para esta importante estadística. Las obras que mas frecuentemente se sirven son las de *Filosofia elemental*, *Historia*, *Literatura*, *Legislacion* y *Jurisprudencia*, y algunas de *Teologia* y otras materias.

### REFORMAS QUE LA ESPERIENCIA ACREDITA COMO NECESARIAS.

La mas imperiosa necesidad material de esta Biblioteca es el aumento de local, como lo reclaman su creciente importancia y las justas exigencias del público. En 1849 se colocaron en el cuarto llamado del Bibliotecario los siete mil y mas volúmenes procedentes del ex-colegio de Trilingüe, por considerarse entonces completamente lleno el salon principal, como efectivamente lo estaba en aquella época. Posteriormente las adquisiciones modernas se han colocado retirando las filas de libros unas en pos de otras en los estantes, cuya aglomeracion, que perjudica á las operaciones bibliográficas y al buen servicio del público, se ha hecho presente en muchas ocasiones á la superioridad. En su virtud se mandó por Real orden de 30 de Enero de 1856 se edificase un nuevo salon, que ya dejaron trazado en 1564 los señores que componian la *Junta de Librería*, y entre los cuales figuraban los célebres Maestros Fray Luis de Leon y el Brocense. En el mes de Setiembre de 1858 mandóse formar los planos, y en 9 de Diciembre si-

guiente tuve la honra de comunicar al Señor Rector todas las disposiciones que se habían dictado para realizar esta importantísima mejora. Entre ellas hacia mérito de una comunicacion del Administrador de Bienes Nacionales de esta provincia, en que manifestaba que el crédito concedido para dicha obra ascendia á la cantidad de 193,852 reales 45 céntimos, conforme al artículo 20 de la ley de 1.º de Mayo de 1855. Desde entonces nada he vuelto á saber del curso de este negocio; el incansable celo del digno Señor Rector no lo habrá desatendido, y se le ha recordado muy recientemente en interés de esta Biblioteca, que es sin duda alguna de las mas ricas y selectas del Reino. (1)

Debo llamar muy particularmente la atencion de V. E. sobre la mínima consignacion de cuatro mil reales con que se halla dotada esta Biblioteca. Al publicarse la Real orden de 10 de Agosto de 1859 lei con sumo placer su 2.ª disposicion, en que previene que la consignacion de las bibliotecas será siempre proporcionada á su estado de riqueza literaria; no menos satisfactoria me fué la lectura del cuadro estadístico de las bibliotecas españolas publicado en el Anuario del mismo año, en el cual figura esta la cuarta en impresos y la tercera en manuscritos; pero yo pudiera añadir que, siendo la primera por su antigüedad y de las mas ricas, selectas y suntuosas, tiene de consignacion el *minimum* señalado. Esta pequeña cantidad, economizando todo lo posible,

---

(1) Poco despues de haber elevado la presente Memoria al Gobierno de S.M. tuve noticia de que se hallaba dispuesto á conceder una cantidad respetable para llevar á cabo esta obra; en su virtud me apresuré á manifestar al Señor Rector la conveniencia y necesidad de incluir en el plano y presupuestos de las obras el coste y colocacion de pararrayos en la Biblioteca, segun los adelantos modernos.



destinase á cubrir las suscripciones de mandato oficial, como son la *Gaceta* y el *Boletín de Fomento*; otras de indispensable necesidad, tales como la *Enciclopedia de Derecho y Administración* del Señor Arrazola, el *Diccionario jurídico-administrativo* de Sanguinetti, los *Comentarios á la ley de enjuiciamiento civil* y alguna otra de conveniencia y decoro, como el *Blason de España* y los *Monumentos Arquitectónicos* que publica el gobierno de S. M.

Con esta penuria se desatienden otras consideraciones de no menos importancia; tal es la encuadernación de los libros que se reciben en rústica ó por entregas. Pasan de doscientos volúmenes los que se hallan en tal caso, y por cierto no son de los que menos se usan. Dotada cual corresponde esta Biblioteca, se cubrirían las anteriores atenciones, destinándose el sobrante á la adquisición de obras modernas, con sujeción á lo que se previene en el Real decreto orgánico de archivos y bibliotecas.

Desde tiempos muy antiguos se conserva en esta Biblioteca un cajoncito con monedas que al presente puede ser la base para un regular monetario. A juzgar por los cartones en donde aquellas estaban colocadas, debió ser mas abundante, pero las vicisitudes porque pasó este establecimiento fueron causa, sin duda de su disminución. En la guerra de la Independencia se escondió convenientemente esta caja, para sustraerla á las personas que estuvieron detenidas en este local, llegando hasta perderse su memoria. En 1849 se encontró por casualidad, y se le unieron algunas medallas monumentales, regaladas por el último Cancelario D. Agustín Librero y Falcon; mas todo ello quedó reservado hasta el presente curso, que á la esquisita solicitud del Señor Rector no se ocultó la importancia de este ramo de instrucción, y dispuso darle mejor forma, y lo aumentó

regalando sesenta monedas de plata y cobre, algunas muy curiosas, de los antiguos Reyes de Castilla; mandó además construir tres escaparates giratorios, de doble efecto, y por primera vez se espusieron al público en el mes de Setiembre próximo pasado, habiendo sido preciso verificar en ellas una limpieza ligera.

Las condiciones poco favorables donde estuvo reservado este monetario por espacio de dos siglos han contribuido á que se pierdan muchas de las monedas que contiene, adquiriendo una corteza oxidada que ha destruido en mucha parte la acuñacion. El mejoramiento de esta riqueza numismática (y la llamo así porque entre las monedas que contiene hay algunas de raro mérito) tiene en mi juicio dos partes, material y científica, ó sea limpiar las monedas y clasificarlas. No se me ocultan las dificultades que ofrece este arreglo, ante las cuales tal vez cederian nuestros predecesores en esta Biblioteca. La limpieza de las monedas requiere bastante tiempo, oportunidad en la estacion é inteligencia, para lo cual me atrevo á proponer que en los meses de Julio y Agosto se pague una persona idónea, que convenientemente dirigido y en un punto dado, verifique la primera operacion con arreglo á las condiciones prescritas por los autores de numismática. En cuanto á la segunda, hay clasificadas unas sesenta monedas casi todas romanas y bastante bien en mi humilde juicio; las demás se hallan sin clasificar. Cuan delicada sea esta operacion no se me oculta, y creo sería arrogancia temeraria el suponerme capaz de dirigirla. Sin embargo, acaso por aficion al ramo de que se trata, pudiera alguno de los empleados de esta Biblioteca desempeñar mas ó menos bien este cometido, en lo cual se honraria mucho por contribuir á esta mejora. Consta, pues, este pequeño monetario de una medalla de oro, de dos onzas de peso, sesenta y siete de plata y doscientas ocho de cobre, como mas lata-



mente aparecerá en el estado que habrá de publicarse en el Anuario correspondiente. Para los gastos de limpieza y debida colocacion presupongo dos mil reales.

Otra mejora que reclama imperiosamente esta Biblioteca es el nombramiento de un portero ó dependiente fijo, que cuide del aseo del local, auxilie los trabajos materiales, vigile el interior y exterior y desempeñe las demas funciones anejas á ese cargo. Los mozos de la Universidad, ocupados todo el dia en sus dependencias, no pueden atender con el esmero que aqui se precisa, y por lo tanto no tiene toda la vigilancia debida la parte exterior de la Biblioteca, cuyas antesalas, adornadas con cuadros de mérito y preciosos artesonados, han servido mas de una vez de juguete á varios estudiantes y á otras personas poco delicadas. La parte interior ha menester todavia mas esquisita vigilancia, porque en los cuatro funcionarios que somos está dividido el trabajo, segun las acertadas disposiciones del Señor Rector; dos se ocupan constantemente en el servicio del público, los otros dos en la formacion de índices, parte de escritorio, sellar y colocar las adquisiciones y las demas tareas propias de nuestro cargo.

Sucede con frecuencia que en momentos dados á la hora de entrar en cátedra, por ejemplo, suelen hallarse cincuenta ó mas cursantes, y en un segundo se desocupan casi todas las mesas, agolpándose de pronto los lectores á entregar los libros que tenian. Felizmente en nuestro tiempo no ha habido que lamentar ninguna sustraccion por parte de los estudiantes; pero otras personas necesitan suma vigilancia, como, por desgracia, sucede en todas las bibliotecas públicas. La nuestra, por sus extraordinarias dimensiones, requiere en su custodia mayor celo y cuidado que otras mas reducidas, hasta el punto de reclamar la asidua presencia de un celador que vigile constantemente las mesas.

Resumiendo, Excmo. Señor, la Biblioteca de mi cargo, está en vías de notable progreso de algunos años acá, y muy especialmente desde que el Gobierno de S. M., respondiendo á una necesidad del siglo, transformó en un ramo especial importantísimo lo que antes era anómalo y arbitrario, y en cuerpo facultativo su escaso personal, antes desatendido y desairado. Para que la Biblioteca de Salamanca sea lo que debe ser, me permito suplicar á V. E. la dispense toda la proteccion que necesita para producir los mas satisfactorios resultados.

Con los elementos que posee es ya una de las primeras de España. Con la construccion de un nuevo salon se podrán colocar en debida forma los miles de volúmenes de que llevo hecho mérito; el aumento de consignacion permitirá adquirir las obras modernas nacionales y extranjeras, que tanto ha menester; y por último, el número completo de su personal será la mejor garantia del buen éxito de nuestros humildes trabajos en pro de la cultura universal, síntesis benéfica de los elevados pensamientos de nuestro siglo.

Salamanca 31 de Enero de 1861.

**Excmo. Sr.**

*Juan Urbina.*

X641640934

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



6404232675

Responiendo, Excmo. Señor, la Biblioteca de mi cargo está en vías de notable progreso de algunos años acá, y muy especialmente desde que el Gobierno de S. M. respondiendo á una necesidad del siglo, transformó en un ramo especial importante lo que antes era anárquico y arbitrario, y en cuerpo facultativo su caso personal, antes desatendido y desahogado. Para que la Biblioteca de Salamanca sea lo que debe ser, me permito suplicar á V. E. la dispensa toda la protección que necesita para producir los más satisfactorios resultados. Con los elementos que posee es ya una de las primeras de España. Con la construcción de un nuevo salón se podrán colocar en debida forma los miles de volúmenes de que llevo hecho mérito; el aumento de continuación permitirá adquirir las obras modernas nacionales y extranjeras, que tanto ha menester; y por último, el número completo de su personal será la mejor garantía del buen éxito de nuestros humilde trabajos en pro de la cultura universal, sin cuya bendición de los elevados potentados de nuestro siglo.

Salamanca 31 de Mayo de 1861.

Excmo. Sr.

Juan Urbina.





